

UNDP-OPE 173-2020  
16 de septiembre de 2020

**NOTA DE ACLARACIÓN 01**

**CI-115141/549/2020**

“Especialista internacional en Mitigación al Cambio Climático”

Estimados/as:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a solicitud del Proyecto 115141 PNUD-PRY, tiene a bien presentar la siguiente aclaración a las consultas recibidas en el proceso de referencia:

*PREGUNTA 1: Confirmar si existe la opción de: Solicitar a mi empleador que firme con el PNUD, por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), o solo es posible Firmar un Contrato Individual*

**RESPUESTA 1: Sí, es posible, marcando con una X la casilla correspondiente en el inciso j) de la carta del oferente Anexo 2, y si el empleador cobrará una tasa por gestionar el contrato, ese monto incluya en el desglose de su precio Anexo 2-A, como parte de la suma global todo incluido**

*PREGUNTA 2: en la página 1 de los TdR se menciona que el periodo de los servicios es de 120 días (4 meses). Luego, en la tabla 1, se menciona que el producto 3 debe entregarse 90 días (3 meses) después de firma del contrato. Con objeto de hacer una buena planificación de la consultoría y tener una mejor idea de la cantidad de días de trabajo/dedicación, ¿podrían por favor aclarar la duración de la consultoría en cuanto a tiempo y días de dedicación esperados?*

**RESPUESTA 2: como bien dice en la tabla de entregables, el periodo para la planificación de entrega de productos es de 90 días hábiles, y la duración del contrato es de 120 días en atención a dejar un margen de tiempo para realizar ajustes a los informes y realizar pagos.**

*PREGUNTA 3: ¿Podrían indicar una fecha tentativa de inicio de los trabajos?*

**RESPUESTA 3: Tentativamente se espera adjudicar e iniciar entre en 28/sep/2020 y 2/oct/2020**

*PREGUNTA 4: Ya cuento con el modelo P11 actualizado, pero está en inglés y su estructura es ligeramente diferente a la del P11 puesto a disposición por ustedes. Quiero consultarles si el formato del modelo P11 a enviar como parte de la documentación solicitada debe ser el que ustedes proporcionen o puede ser cualquier modelo P11 oficial de Naciones Unidas.*

**RESPUESTA 4: Se aceptarán P11 en inglés y/o español de otras agencias de Naciones Unidas**

*PREGUNTA 5: En los documentos que adjuntan, viene pre seleccionada la sección j) como "Firmar un Contrato Individual con PNUD", dando a entender que no es posible la modalidad de contrato RLA a*

Señores:

**Proceso CI-115141/549/2020**

Presente

*través de un empleados. Quería confirmar con ustedes que la modalidad RLA de contrato para esta licitación no es posible*

**RESPUESTA 5: Sí es posible que el empleador firme en nombre del consultor, un contrato RLA con el PNUD. Ver Respuesta 1 de esta Nota de Aclaración 01**

*PREGUNTA 6: El formulario P11 disponible para descargar en la web de la licitación no puede modificarse, motivo por el que no es posible incluir más filas en caso de ser necesario. Me gustaría preguntarles si, en caso de tener más acreditaciones de las que se pueden incluir en el P11 actual, debo incluir solo las que considere más relevantes, o si sería posible que facilitasen un modelo P11 que sea editable y se puedan incluir más filas para poder incluir toda la información.*

**RESPUESTA 6: Puede incluir en el P11 las más relevantes, y agregar un Curriculum Vitae adicional de forma libre, en otro archivo PDF, ampliando más información.**

---

Favor tener en cuenta estas aclaraciones para presentar ofertas, pues forman parte integral y complementan el pliego de este llamado.

Atentamente,



Gerencia de Operaciones  
PNUD Paraguay

---

Señores:

**Proceso CI-115141/549/2020**

Presente